

Ushuaia, 19 de diciembre de 2024

Sra.  
Presidenta del Consejo Deliberante  
Gabriela Muñiz Sicardi  
CC. Sres. Concejales

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20 DIC. 2024 Hs. 10:13	
Numero: 1413	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
IEREZ Palana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia	

Ref: Solicitud de paralización de obra no autorizada Alem 1355

De mi mayor consideración:

Por la presente, deseo informarles sobre la construcción de una obra **NO AUTORIZADA en Alem 1355**, la cual consta de dos torres y colinda con mi propiedad, ubicada en la calle Hol Hol 1350.

En vista de la proximidad de ésta construcción con mi terreno, como primera medida me apersoné a la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad para hacer consultas puntuales sobre el expediente el cual, se me informó que estaba en poder del inspector en la calle, por lo cual me comuniqué vía correo electrónico para obtener información sobre:

- La cantidad de metros que debe dejar de espacio entre la línea final de mi terreno y la construcción del edificio
- La cantidad de pisos permitidos de acuerdo a la zona
- Si el edificio tendrá ventanas que den hacia mi terreno
- La cantidad de departamentos que se construirán
- Si se ha realizado un estudio sobre el cono de sombra y los posibles perjuicios para los terrenos vecinos.

Como respuesta, recibí la siguiente información:

**“En virtud de su consulta y de acuerdo a lo verificado en nuestros registros, dicho predio no cuenta con la documentación aprobada.**

**Cabe aclarar que desde ésta área ya se han realizado varias actuaciones con las correspondientes infracciones.”**

A pesar de las infracciones registradas, la construcción no ha sido paralizada por completo, a pesar que la documentación necesaria **NO ESTA APROBADA.**

Dado los hechos descritos, solicitamos tomen URGENTE MEDIDAS que paralicen la obra hasta tanto se nos brinde información documentada del proyecto y la regularización de la misma, avalada por las áreas intervinientes que correspondan, basada en el código urbano de edificación de ésta ciudad . Actualmente se está hormigonando el tercer piso, lo cual indica a la luz de los hechos que la obra sigue adelante de manera ilegal.

Adjunto la siguiente documentación:

- copia del mail enviado y recibido a la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia,
- fotos realizadas en el día de hoy
- link a través del cual pueden ver los videos tomados en el día de hoy.  
<https://youtube.com/shorts/RjaNKLF2RTE>
- Link de las publicaciones de venta a través de Facebook de la obra en cuestión.  
<https://www.facebook.com/share/v/1DsTB2FtmB/>

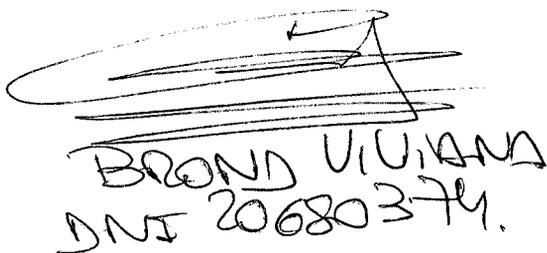
Cabe aclarar que acompañan mi reclamo, la Sra. María Consuelo Avalos, cuya propiedad se encuentra en Hol hol 1369 también afectada por la edificación denunciada, puesto que, tres metros del costado de la obra lindan con su propiedad y la comisión vecinal del Barrio Akawaia,



Silvia Verónica Etlis

DNI 18511301

2901-580651

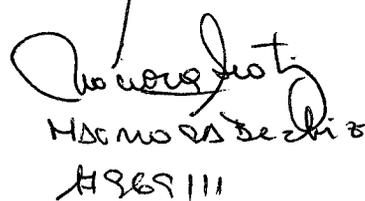


BRONDA VIVIANA  
DNI 20680374.



María Consuelo Avalos

DNI 16.029.198



María Consuelo Avalos  
DNI 16.029.198

SILVIAETLIS@gmail.com



Silvia Etlis &lt;silviaetlis@gmail.com&gt;

**consulta obra Alem 1355**

5 mensajes

**Silvia Etlis** <silviaetlis@gmail.com>  
Para: dir.obrasprivadas@ushuaia.gob.ar

13 de diciembre de 2024, 14:04

Buenas tardes Fernanda,

Mi nombre es Silvia Etlis hoy estuve en tu oficina y de acuerdo a lo conversado te consulto lo siguiente sobre la obra que se vá a emplazar lindante al fondo de mi terreno.

- Cantidad de metros que debe dejar de espacio entre la línea final de mi terreno a la construcción del edificio
- Cantidad de pisos permitidos de acuerdo a la zona
- Si va a tener ventanas sobre la línea que delimita con mi terreno (aclaro que yo vivo en hol hol 1350)
- Cuantos departamentos se van a construir ?
- Si se hizo un estudio sobre el cono de sombra que va a dar en los terrenos lindantes.

Desde ya muchas gracias

En caso de que necesites que me apersono nuevamente no hay inconveniente

--

*Silvia V. Etlis*  
Te.móvil: 02901-580651

**dir.obrasprivadas** <fernanda.vazquez@ushuaia.gob.ar>  
Responder a: dir.obrasprivadas@ushuaia.gob.ar  
Para: Silvia Etlis <silviaetlis@gmail.com>

18 de diciembre de 2024, 12:53

Buenas tardes.

En virtud de su consulta y de acuerdo a lo verificado en nuestros registros, dicho predio no cuenta con la documentación aprobada.

Cabe aclarar que desde ésta área ya se han realizado varias actuaciones con las correspondientes infracciones.

Quedo a disposición por cualquier otra consulta.

Atentamente.

--

M.M.O. C. Fernanda VÁZQUEZ  
Jefa Depto. Archivo y At. al Público  
Dirección de Obras Privadas  
Municipalidad de Ushuaia

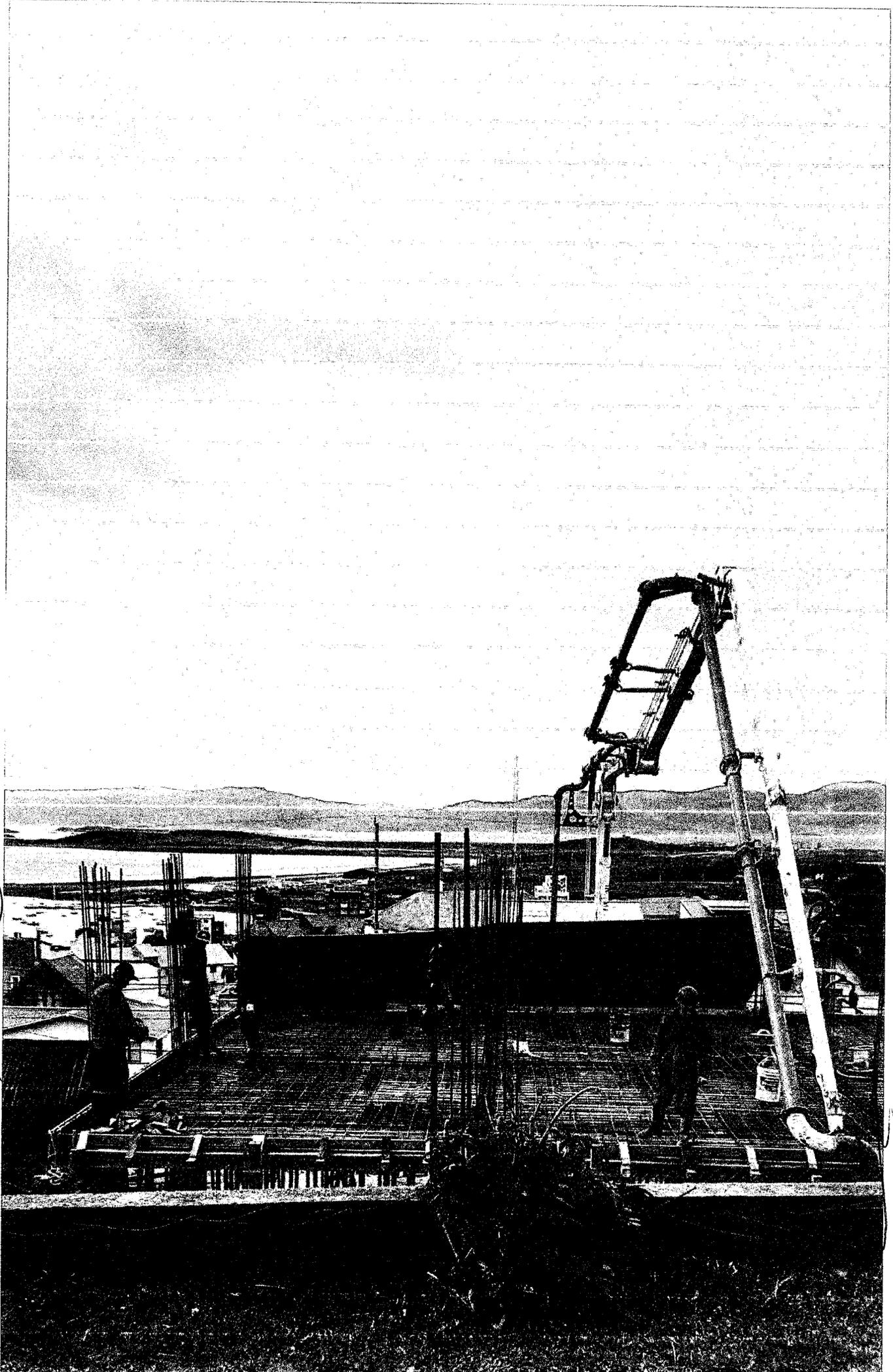
[El texto citado está oculto]

**Silvia Etlis** <silviaetlis@gmail.com>  
Para: dir.obrasprivadas@ushuaia.gob.ar

19 de diciembre de 2024, 9:27

Buenos días.

Luego de haber tomado nota y conocimiento de lo informado por ustedes solicitamos junto a mi vecina Consuelo Avalos proceder a la inhabilitación inmediata a continuar la obra, potestad que ustedes poseen. Dado que, en estos momentos continúan hormigonando y construyendo de acuerdo a las fotos que adjuntamos.



Handwritten signature or mark on the left side of the image.

Handwritten signature or mark on the right side of the image.